# FEIFRON MARIN

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

### El alto comisario a Larache

dar

y tr

enci

con

utis

lo s

sol,

sia

minu.

n muy

uelas

Parte oficial

Anoche se facilitó el siguiente parte oficial:

«Sin novedad en la zona del Protectorado. El alto comisario anuncia su marcha a

Larache, con objeto de saludar a su paso por dicha plaza al residente general francés, M. Eteeg.»

#### El presupuesto de Marruecos

Desde hace algunos días el general Jordana celebra reuniones con los jefes de Sección del Centro que dirige para la redacción de los presupuestos. Tienen éstos tres partes: una la referente a la Dirección en sí, otra el de Marruecos y la tercera que corresponde a las Colonias.

#### El residente francés en Tánger

TANGER.-A las cuatro de la tarde ha llegado a esta capital, procedente de Algeciras, el residente general francés en Marruecos, M. Steeg.

Fué saludado a bordo por el cónsul general de Francia, general Mougin, y otras personalidades de relieve.

El Sr. Steeg recibió después a la colonia francesa y al Cuerpo diplomático.

Mañana marchará en automóvil, a Ra-

Nota oficiosa de la oficina de Prensa en MANAGE Uxda

UXDA.—Se ha facilitado a la Prensa el siguiente comunicado:

«Las tres Delegaciones se han reunido hoy, 27 de abril, a las nueve de la mañana, en la residencia del cónsul francés en Uxda.

El presidente, hablando en nombre de las dos Delegaciones, española y francesa ha indicado a los delegados rifeños que I tienen de todo comentario.

esta reunión tenía por objeto reanudar el examen de conjunto de las condiciones que fueron ya expresadas con el fin de lograr el establecimiento de la paz.

Todas estas condiciones fueron ya, en efecto, objeto de un primer examen en las precedentes reuniones celebradas en Camp Bertaux y en El Aiun.

El general Simón, hablando en nombre de las dos Delegaciones, española y francesa, expuso hoy a los delegados rifeños los detalles suplementarios concernientes a las condiciones de paz.

Después de suspender la sesión por veinte minutos los delegados rifeños contestaron a la exposición hecha por el general Simón.

La sesión se levantó a las once y cuarto y se reanudará esta tarde a las cuatro. La Delegación rifeña se retiró a las diez para concertarse acerca de la respues-

ta a dar al general Simón, reuniéndose separadamente. La sesión se reanudó a las diez y cinco. Es sabido que desde el comienzo de las conversaciones los rifeños deliberan aisladamente cada vez que tienen que dan al-

#### Las condiciones para la paz

guna respuesta importante.»

UXDA.-En la sesión de hoy el general Simon expuso a la delegación rifeña, con todo detalle, las condiciones de paz fijadas por Francia y España.

Azerkhane, en nombre de los rifeños, contestó al general Simon que la exposición que acaba de hacer ofrecía motivos para diversas observaciones.

Los puntos de vista que se mantienen por ambas partes están bastante apartados uno del otro; sin embargo, la discrepancia no parece irreducible y pueden armonizarse los criterios, expuestos con paciencia y buena voluntad, cosas ambas de que no carecen las representaciones de Francia y España.

En los Centros de la Conferencia se abs-

REAL ORDEN INTERESANTE

# El procesamiento y prisión

También apareció ayer en la «Gaceta» una Real orden dirigida al fiscal del Supremo, que dice así:

Excelentísimo señor: La Prensa diaria ha dado a conocer en las últimas semanas dos casos producidos en la Audiencia de Madrid, en que al presentarse el procesado en el juicio oral después de algunos meses de prisión preventiva, ha resultado no ser la persona contra quien realmente estaba decretado el procesamiento, según manifestaciones, que es de creer habrán sido contrastadas por los Tribunales respectivos, de los propios perjudicados. Es tal hecho bochornoso para a administración de justicia y se presta comentarios muy sensibles sobre el cuidado con que en tales casos se procedió la identificación de los delincuentes en sumario, con olvido o inaplicación notorios de los artículos 299 y 364 de la ley de Enjuiciamiento criminal, ya que no se explica haya podido llegarse a la situación lamentada más que, o negando el luzgado el reconocimiento por los acusadores del acusado que afirma no ser él quien ejecutó los actos motivo de la acusación que aquellos mantienen y consintiéndolo el ministerio fiscal al instruirse de la causa, o suscribiendo el procesado declaraciones afirmativas de ser quien en el juicio oral niega ser y demuestra que no es.

Si los hechos relatados por los periódi-008 son ciertos, debe ser evitada su repetición, como debe ser evitado también que sirvan de pretexto para que en lo sucesivo, mediante convenios entre denunciantes y denunciados, se presente ante los Tribunales casos en que falsamente se niegue la verdadera personalidad del reo. Pero para ello es necesario que en los casos ahora lamentados se depure con toda exactitud lo ocurrido, llegándose a exigir las responsabilidades procedentes, cualquiera que sea el carácter de éstas y sin perjuicio de los derechos que asisten quien indebidamente ha sido retenido en prisión confundiendo su persona con otra, a quienes hayan dado lugar a ellas por negligencia o por cualquier otra cir-

Seguramente V. E. cuyo buen celo me consta, habrá adoptado las iniciativas necesarias para que la depuración y el ejercicio de acciones indicados se realicen; pe ro el ministro de Gracia y Justicia, que si vive alejado de toda intervención en los procesos y pleitos que concretamente ocupan la atención de los Tribunales, debe velar y vela por el buen curso de la administración de justicia en abstracto, tiene el deber de llamar la atención de vuestra excelencia para que a su vez llame la de todos los funcionarios fiscales excitando su celo, con el triple fin de que se depure lo ocurrido, se corrija debidamente, si a ello hay lugar, y se evite su repetición. .

La realización de estos fines no redundará en demérito de los funcionarios judiciales y fiscales a quienes está confiada la más augusta de las funciones públicas. sino en su dignificación y en pro del enaltecimiento que merecen. Pontes.

DEL CONSEJO SUPREMO

#### Propuesta de recompensa

En el Consejo Supremo de Guerra y Marina se dió ayer la siguiente nota:

«En el pleno del sabado últime sólo se estudiaron las propuestas de recompensas al personal de la Armada, presentadas por el Ministerio de Marina, quedando para la próxima sesión, que se celebrará hoy, miércoles, las del Ejército—capitanes, tenientes y alféreces que equivocadamente se dijo en la Prensa habían sido estudiadas el día 24.»

EL 1 DE MAYO

#### Manifestación prohibida

PARIS .-- Al terminar el Consejo de ministros celebrado ayer mañana, el ministro del Interior dijo a los periodistas que serán terminantemente prohibidas toda clase de manifestaciones el día 1 de mayor on as \_\_ M sa Gil occidist .at

La actitud de los elementos extranjeros será objeto ese día de una vigilancia particular.

CON MOTIVO DEL HOMENAJE

### Una carta de Cajal

El sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ha dirigido al presidente del Consejo la siguiente carta:

(Hay un membrete que dice: Instituto Cajal.—Paseo de Atocha, 13.—El director.—Madrid, 26 de abril de 1926.) Excelentísimo señor marqués de Es-

Mi ilustre v respetable amigo: El mal estado de mi salud y el todavía peor de mi esposa, me impiden visitar a

usted personalmente, para rendirle el tributo de mi viva gratitud.

Al realzar con su presencia y alta representación política un acto puramente civil, y consagrar algunas frases since ras y elocuentes al modesto hombre de Laboratorio, ha demostrado usted, aparte la nobleza de sus sentimientos, cuánto se interesa, no sólo por la buena gobernación del país, sino por el progreso cultural de nuestra nación.

Como si esto fuera poco, ha querido usted sellar su benevolencia para conmigo propio proponiendo a Su Majestad el Rey, de quien tantos favores y distinciones inolvidables llevo recibidos, la medalla «Plus Ultra», galardón supremo que parecía reservado a los héroes de las épicas hazañas de la raza.

Por esto, avalora más la generosa ini-

ciativa de usted y le da derecho a mi perdurable gratitud.

Reiterándole la expresión de su profundo reconocimiento, le es muy grato ponerse a sus órdenes y declararse su devoto amigo y servidor, S. Ramón y Cajal.

Contestación del marqués de Estella El general Primo de Rivera ha contestado en la siguiente forma:

27 de abril de 1926. Excelentísimo señor don Santiago Ramón y Cajal.

Honorable español y respetado amigo: Pocas son las satisfacciones que el gobernar proporciona; pero como en ellas hay que considerar más la calidad que la cantidad, la que su carta de ayer me ofrece satisface por mucho tiempo mi ambi-

ción de recompensa. La gleria de su obra y de su nombre inyecta estímulos y produce sano orgullo a todos los españoles, ejerciendo enorme y beneficiosa influencia sobre el porvenir de la Patria, que no encontrará nunca la reompensa adecuada a tanto saber. a tal laboriosidad, a tan robusto patriotismo y a tanta modestia. Por no herirle más, detengo mi pluma; pero tengo por cierto que el haber estrechado la mano temblorosa que guía la esteva que abre el surco... de la Ciencia hispana, y poseer su carta del 26, son extraordinarias satisfacciones para quien con devoción recibe el título de amigo y con gratifud -

humildad le corresponde.-Miguel Primo de Rivera.

### Un indulto escolar

La «Gaceta» publica una Real orden, enya parte dispositiva es la siguiente:

«Primero. Quedan caducadas y sin efecto las sanciones impuestas a todos los alumnos en el día de la fecha incursos en el artículo 21 del reglamento de exámenes y grados de 10 de mayo de 1901, los cuales, en su consecuencia, podrán continuar sus estudios en todos los centros a que se refiere el Real decreto citado, pudiendo solicitar al efecto la matrícula en la forna y plazo reglamentarios.

Segundo. La gracia que se concede por el artículo anterior no afecta a la totalidad de reprobaciones sufridas por los alumnos indicados, los cuales serán indultados exclusivamente de las consecuencias de la última reprobación que completase el número de las prevenidas en el citado artículo y les imposibilitase en consecuenia para seguir matriculándose hasta la terminación de sus estudios respectivos; pero seguirán afectos a la estricta aplicación del artículo 21 si reincidiensen en la misma calificación de idénticas asignatu-

Tercero. La gracia especial que se otorga en el artículo primero, no podrá ser en lo sucesivo invocada como precedente para casos análogos, y no se dará curso a ninguna solicitud que tenga por objeto desvirtuar la rigurosa aplicación del referido artículo 21 del reglamento de exámenes y grados, sin que a título de equidad, de invocación de graves perjuicios ni por causa alguna pueda levantarse dicha sanción.

Cuarto. Para los alumnos a que se 1efiere esta disposición se entenderá ampliado el actual al período de matrícula no oficial hasta el día 10 del próximo mes de

### Guardia civil

Los servicios de un mes

Durante el mes anterior, y por la fuerza de este Instituto, se han prestado los servicios siguientes, en el número que asimismo se determina:

Detenidos por diferentes delitos, 2.188; capturas de requisitoriados, 216; denuncias: por infracción a la ley de Caza y Pesca, 488; por infracciones en las carreteras y carruajes, 4.839; número de denuncias, 5.299; contrabandos aprehendidos, 6.

Armas recogidas: de caza, 341; prohibidas: de fuego, 126; blancas, 99; número de denuncias, 493. Servicios humanitarios: Auxilios prestados a heridos por incendios, inundaciones y otros conceptos de salvamento, 36. Incendios ocu-

rridos en fincas: rústicas, 31; urba-

> Servicio rural y forestal: denuncias por diferentes daños en los montes y roturaciones, 576; denuncias por ganado pastando sin autorización, expresando el número de cabezas y especies: lanar, 28.459; cabrío, 28.716; vacuno, 2.018; cerda, 8.862; caballar, mular y asnal, 1.348. Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorización, 69.403. Número de denuncias, 2.326.

> Total general de denuncias, 8.694; de detenidos, 2.404.

> Recompensas.-Han merecido las gracias de S. E. el director del Cuerpo, 27 individuos y dos de las distintas autorida-

#### INCENIEROS

#### Personal de Bandas

Ascensos. - A sargento maestro de banda, el cabo de cornetas Felipe Márquez Martinez, del Centro Electrotécnico. Add for the authorized to combine

A cabo de cornetas, el corneta Ignacio Flores Pernio, del sexto de Zapadores. Notes a sted at

A cabo de tambores, el tambor Julián Cabrijas Iglesias, de la Academia.

A cabo de trompetas, el trompeta José Muñoz Recio, del regimiento Pontoneros

Destinos. - Sargentos maestros de banda: D. Emilio Gudino Cruz, al Centro Electrotécnico; D. Sebastián Adanero González, al segundo de Zapadores,

y D. Felipe Márquez Martínez, al sexto. Cabos de cornetas: Rafael Gómez García, al Centro Electrotécnico; Emilio Polidoro García, al mismo (Melilla); Pedro Corzán Marzo, al cuarto de Zapadores, e Ignacio Flórez Pernio, a la seccón de

tropa de la Academia del Cuerpo.

Cabos de tambores: Benito Iglesias García, al Centro Electrotécnico; Melitón Arias Pérez, al segundo de Zapadores, y Julián Cabrijas Iglesias, al segundo de Ferrocarriles.

Cabos de trompetas: Carlos Moreno Muñoz, al batallón de Larache, y José Muñoz Recio, al primer regimiento Telégrafos.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el

servicio

EL VUELO MADRID-MANILA

El capitán Callarza llega a Hanoi

HANOI.—El avión español número 30, pilotado por el capitán Gallarza, aterrizó en Hanoi, sin novedad, el lunes, a las 5,40 de la tarde.

En el aeródromo fué saludado por los aviadores franceses de la Indochina, varios periodistas, entre los cuales se hallaba el representante de la Agencia Fabra, y numerosos misioneros españoles.

Hasta ahora no se tienen noticias del aparato del capitán Loriga.

El capitán Gallarza espera reanudar manana el vuelo con dirección a Cantón.

#### Loriga Hega a Hanoi

HANOI.-Ilegó el aviador Loriga, que se había visto obligado a aterrizar ayer

Eué recibido en el aeródromo por el capitán Gellarza y los jefes franceses.

Mañana continuarán el vuelo hacia Macao, penúltima etapa de Madrid-Manila. Piensan llegar a Manila a las tres de la tarde del jueves.

#### Hanoi

Hanoi es una población de 120.000 has bitantes, con grandes calles, de 20 metros de ancho, pavimentadas en su parte central con mármol negro. Toda la población tiene estilo chino, y en ella residen unos mil europeos.

El puerto está situado a 93 kilómetros de la población, pues aunque en remotos tiempos la población estaba levantada sobre la costa, el delta del río ha ido cerrándose, y el mar quedó alejado en dicha considerable distancia.

La fundación de Hanoi data del año 767 después de Jesucristo, y se debe a los chinos. Fué ocupada, con todo el Tonkín, en 1882, por los franceses.

#### La etapa de hoy

Según las noticias recibidas, hoy nuestros aviadores capitanes Loriga y Gallarza saldrán para volar la décimoquinta etapa: Hanoi-Macao.

Están separadas estas poblaciones por una distancia que, en línea recta, es de 900 kilómetros.

Llegarán a Macao bordeando el golfo de Tonkín, y dejando a la derecha la isla consider the donestic. de Hai-nam.

A la salida de Hanoi entrarán en China por la provincia de Kuang-Tung; pasarán por una pequeña población, que se llama Pak-hoi, y cortarán la península de Kuangchon-wan.

Siguiendo siempre la costa, llegarán a Macao, situado enfrente de Hong-Kong, ambas poblaciones situadas en la desembocedura de Si-Kiang.

EL EJERCITO FRANCES

#### Reformas militares

PARIS.-El proyecto de ley de reforma militar, debido al señor Painlevé, flja en 272.000 hombres el contingente de los dominios, protectorados y colonias, y reduce a 20 el número de divisiones que han de constituir el contingente de la etrópoli y a un año el tiempo de permanencia en filas.

El señor Painlevé, hablando con los periodistas de las reformas militares, dijo que Francia está en la obligación, no sólo de asegurar la protección nel suelo patrio, sino de mantener el orden en los dominios exteriores.

#### Circulares de Guerra

#### Concurso nacional de ganados

Se autoriza la concurrencia al Concurso Nacional de Ganados, que se celebrara en esta corte los días 14 al 23 de mayo próximo, ambos inclusive, del personal de jefes, oficiales y clases de tropa de los Depósitos d eCaballos Sementales y Yeguadas militares, así como del ganado de los mismos que se designe por la Dirección de Cría Caballar y Remonta.

#### Concursos

Se anuncia el concurso de la vacante de auxiliar de Somatenes que existe en la quinta región, con residencia en Soria, la que ha de ser cubierta por comandan. te de la escala activa del Arma de Infantería. Los aspirantes a ella promoverán sus instancias en el plazo de veinte días.

mientos por la Patria.

carabinero José Barrado.

ción de la falúa de motor.

rabineros Plácido Gómez y Mariano Cua-

drado, solicitando la Medalla de Sufri-

Al jefe de la Comandancia de Cádiz,

autorizando para conceder reenganche al

Al de Alicante, accediendo a lo solici-

tado en instancia por el cabo José Marín

A los de Baleares y Vizcaya, autorizan-

do al primero para que sea pintado el bo-

te «Vigilante» y participando al segundo

el abono de 696 pesetas, por la repara-

Al jefe de la Comandancia de Estepo-

na, accediendo a lo solicitado en instan-

**物种种物种的构构和的的特种的的物种的物种的种种的物种的** 

A los jefes y oficiales de nuestro glo-

rioso Ejército recomendamos visiten

16SPIEDUM66

El café restaurante de moda,

donde mejor y más barato se

come en Madrid.

Cubiertos, 4 y 6 pesetas. Ser-

vicio a la carta. No dejen de

visitar su salón de te.

Conciertos diarios a las seis de

la tarde y diez do la noche.

PIY MARCALL, NUM. 5

Teléfono 25-95 H.

annanananananananananananananana

Las clases pasivas

Los pagos a las clases pasivas se ha-

rán en el próximo mes en la forma si-

Día 1 de mayo.-Montepio militar, le-

tras G a K. Montepío civil, letras A y B.

Jubilados (segundo grupo), generales,

coroneles, tenientes coroneles y coman-

Día 3.-Montepio militar, letras L a

M. Montepio civil, letras C. F. Cesantes,

excedentes, secuestros, remuneratorias,

plana mayor de jefes, capitanes y te-

Día 4.-Montepio militar. letras N a

R. Montepio civil, letras G a M. Marina,

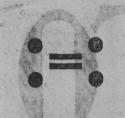
sargentos, plana mayor de trora y ca-

INCENTEROS

dantes. It would be able to the rolling to

cia por el carabinero Félix Cervantes.

to smigo y servider. S. Ramon y Scoins



Hombres modernos: Desechad los perfumes afeminados. VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.

Perfumería PARERA

### Tratados Comerciales

Los exportadores de frutos de Canarias, están en estos momentos con la ansiedad natural en atención a que los dos grandes mercados de sus productos, cuales son Francia y Alemania, se hallan trutando con nuestro Gobierno de los asuntos comerciales que han de firmar.

Ya dijimos en número anterior que es improrrogable el plazo de 16 de mayo, fecha en el cual ha de estar suscrito el Tratado hispano-alemán. Seguramente que en estos días se vendrá a un acuerdo, y de esta manera se aleja toda probabilidad de una guerra de tarifas, que nunca conviene a los pueblos ligados entre sí por un constante intercambio.

El Tratado con Francia ha sido denunciado, pero continuando inalterable durante el plazo de tres meses con objeto de acordar, dentro de él, una revisión de tarifas que no cause perjuicio a los intereses comerciales de ninguno de los países.

Tanto en uno como en otro insistimos en que, dado el conocimiento que este Gobierno tiene de los deseos canarios y la competencia con que el Consejo de Economía Nacional y el ministerio de Estado entienden en estos asuntos, han de lograr que, en cláusula especial, se recuerde que nuestras Islas reciben las mercancías francesas y alemanas sin pagar ninguna clase de derechos. La justa correspondencia obiga a que tampoco lo que de Canarias importen esos países lleve ningún gravamen. b selfo selvo a not solt to h

Es tan claro este asunto que no necesitamos extendernos más, sino esperar que el Gobierno, con el interés que siente por las provincias y regiones españolas, firme los Tratados correspondientes.

#### DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

'Al jefe de la Comandancia de Orense, concediendo plaza de alumno pensionista en el Colegio de Alfonso XIII al joven don Antonio Vázquez y se remite impreso de asignaturas.

'Al de Asturias, disponiendo que los be-

neficios de Humanitaria del carabinero Juan Peret sean entregados a sus padres y se devuelve un documento.

'Al capitán de la Compañía de Africa. devolviendo desestimada documentada instancia del joven Manuel Pérez que solicita ingreso en Carabineros jóvenes, por carecer de derecho.

'Al jefe de la Comandancia de Madrid destinando de Madrid a Málaga al carabi nero D. Martín de Rosales y Cruces. A los comandantes generales de Meti

#### lla y Ceuta, cursando instancias de los ca-DE TEATROS

COMICO.—«El maño rabalerico» es un sainetito con ribetes líricos, todo muy majico.

Ayer tarde, los simpáticos actores Prado-Chicote se apartaron de su cos-

«El maño rabalerico» es un sainete de escrito con desenvoltura y con gracia

Unicamente intevienen tres artistas:

### PAVON.-La presentación de la compa-

Ayer, y con las obras «¡Qué hombre tan simpático!» y «La tela», se presentaron ante un numeroso y popular público la compañía que dirige el buen y graciosisimo actor Emilio Portes, ya conocido y muy aplaudido por el público

Su presentación causó bonísima impresión, que, con más detenimiento, analizaremos en sucesivas obras, ya que es propósito de esta compañía dar gran va-

También cosecharon aplausos, además de Portes, Adela González, Elvira Mariscal, Joaquín Regúlez, Espada y otros.

rez, 229; Sara Fernández Ríos, 231; Esmeralda Rodríguez Bouza, 178; María del Carmen Uña, 225; Paula Amil Soto, 235; Amparo Amil Soto, 246.

Amada Canalejo Cartelles, 238; Teresa Fole Martínez, 296; María Luisa Ucieda Gabilanes, 243; Herminia Enríquez Mosquera, 243; Aurea Gómez Pedreira, 221; Rosa Docasar Casas, 293; Balbina Touceda Touceda, 221; Elena Buela Piñeiro, 226; Secundina Piernas López, 238; Pilar Fernández Ribas, 230.

Esclavitud Mariño Alguacil, 196; María Concepción Arias García, 253; María Manuela Vilariño Chouza, 201; Dolores Ons Ruiz, 233; Herminia Tarrio Ameneiro, 213; María Rodríguez Ulloa, 191; Guillermina Mouriño Vidal, 216; Francisca Mouriño Vidal, 228; María Dolores Insúa Couselo, 260; Desamparados Mayer Mén-

María Elena Trinidad Rodríguez Silva, 249; Purificación Casais Pardiñas, 223: María Antonia González López, 184 Cecilia Merino Martín, 236; María del Carmen Castromil Fraga, 221; María Pura González Paredes, 208.

María Varela Lamas, 190; Clotilde Le ma Trillo, 271; Antonia Alvarez Montes, 245: Carmen Arias Vázquez, 216: María del Pilar Pena, 215; María Monserrat, Alvarez, 177; Livia Fidalgo Martínez, 198; María Menéndez Villar, 198; María Soledad Rodríguez Fontán, 233; Emilia Vázquez Insúa, 209; María del Carmen Prego Ruibal, 200; Serafina Vaqueiro Ro dríguez, 231; Felisa González Barros,

Pilar Poza Juncal, 228; Jesefa García Segret, 200; Milagros Sánchez Fernández. 178, María Pilar Rodríguez Díaz, 226; Casilda Pavón Salgado, 263; Antonia Zunzunegui Freire, 228; Carmen Fraga López, 203; Carmen Vieitez Salves, 203; María Dolores Novás Raris, 228; Clara González López, 191; Manuela Formoso Siaba, 181.

María Aurea González Alvarez, 223; Esperanza Isabel Otero Sestelo, 219; María Núñez López, 175; Purificación Reija Fernández, 218; Carmen Ríos Puente, 250; Carmen Barral Pallarés, 198; Margarita Tojal Dancasa, 183; María Luz Pazo Alvarez, 203; María Estévez Andrés, 220; Magdalena Gutiérrez Arroyo

María Concepción López Ramos, 246; María Fajardo Silva, 200; Nieves Vila García, 194; María Socorro Lugris Orta. 253; Petra Blanco Rivas, 250; Amalia

Bernardo Tilve, 212; Purificación Piñeiro Escudero, 251; María del Carmen Orjales Corbeira, 201; Rosa Pereiras Oro, 225; Agustina Santos de la Iglesia, 231.

María Cruz Pérez, 226; Pilar González

Fuentes, 206.

Fidalgo, 200; Camila Palacio Rivero, 240; Nieves Vila, 248; María del Carmen Lo. renzo Cancela, 210; Elisa Mauricio San. tos, 230; Adorinda Grande Rodríguez, 193; Manuela Cachafeiro Cachafeiro, 190: Julia Martínez Rial, 198; Carmen Castro Macía, 235.

Celsa Hermida Grandio, 200; Fermina Seco Blas, 206; Teresa Novoa González, 181; Etilita Bouzas Lois, 248; Purifica. ción Carballido Martínez, 218; María Des. amparados Blanco Rodríguez, 204; Vicen. ta Olmos Muiños, 173; María Dolores Couceiro Freijomil, 213; Casta Calviño Salazar, 211; Josefina Calviño Salazar, 235; Esmeralda Portela Sabarís, 243.

María Almudena Rivas Reboleiro, 206 Casilda María Rivas Martínez, 243; Vir. ginia González Arias, 226; Guiomar Por. tela Sabarís, 251; Juana Sábada Sanfru. tos, 211; Edelmira Fondevila Boledo, 241; Elisa Josefa Iglesias Bouzas, 225; Maria Consuelo Caamaño López, 218; Trinidad Varela Peña, 190.

Dolores Caamaño Bournasel, 208; Ma. nuela Blas Obelleiro, 211; Eladia Enriquez Crespo, 204; María Esperanza Fernández Taboada, 176; María Josefa Peloteiro López, 226; Sara Moreira Marín, 206; María Salomé García Goyanes, 215; Rocío Rodríguez Alvarez, 235; Elvira Martínez Estévez, 193; María Carmen Fontaiña, 290.

Total, 231; plazas concedidas, 136.

南部的新港港的政府政府的海市的大学的政府的政府的政府的政府的 TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRICIRSE AL CERENTE DE « E J E R C I T O YARMADA

# **电影网络电影电影电影电影电影电影的 化水水水水水水水水水水水水水**

BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuorza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria. 2

tumbre, ya añeja, de no representar piezas con música para dar cabida a esta, cuya letra es original del periodista bilbaíno Allué, a la que ha adornado con unas notas musicales Francisco Beren-

pocas pretensiones y extensión; pero natural. Las notas musicales son fáciles y de sabor baturro.

Paula Martín, Luisa Melchor y Julio Castro. Todos estuvieron acertados y escucharon muchos aplausos.

### ñia de Emilio Portes fué un éxito.

madrileño.

riedad al programa.

C. de L.

Oposiciones a escuelas

SANTIAGO.—Lista de opositores apro salande shirth MAESTRAS and ha us a

María Esther González González, 173; Flora Cortegoso Perez, 216; Josefa Avilleira Rivas, 200; María del Carmen Alonso Cochón, 190; Carmen Maquieira Pé-

Día 5.-Montepio militar, letras S a Z. Montepío civil, letras N. a Z. Soldados. Día 6.-Montepio militar, letras A a Días 7 y 8.—Altas, extranjeros, supervivencias y todas las nóminas sin exacennonneneeneeneeneeneeneene acarta plana, originales de interés

### 

F. Jubilados (primer grupo).

Dia 10.—Retenciones.

Contra entrega, de 25 ctiquetas Bl cas de las que van pegadas en el bote de la Harira lacteada NESTLE, que evan nuestra marca de fábrica aEl Nidon, Se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse a canje en las oficinas de la Delogación NESTLE, Marques de Cubas, 12, M. DRID.

Sociedad NESTLE, Gran Vin Loyote 12, 41, DARGELONA. Second ob oddo

NOTA. Queda bien entendido que las Unions etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van in lediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo. I

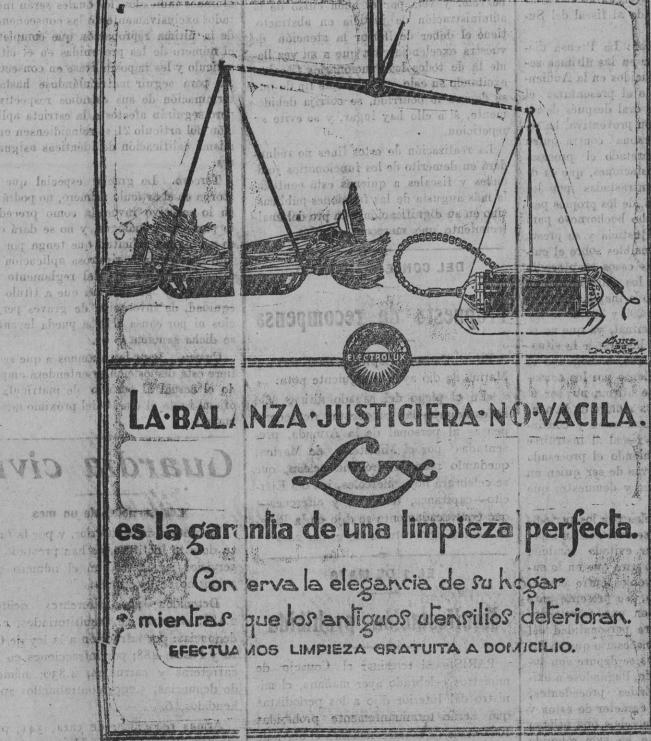
### Los olientes que residan fuera de ladrid deberán enviar las etiquetas a la

acticolos, consulten los precio

Mayor, júmero 1

Podos los artículos e tapicería que no son pro lucción de sus fábr cas de Madrid y Miraflores, se están liquidande a precios reducidísimos Terminadas dichas ex stencias, esta casa solo ven lerá en lo sucesive sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor

NOT .. Regamos al publi o que antes de comprar nuestros don los demás comercios.



número 493 A.—SEVILLA: Fernández

MADRID: Avenida del Conde de Peñ: Iver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono y Conzález, 14. Apartado 272. BILBAO: Astarloa, 2. Teléfono 22-89. BASTIAN: Avenida de la Libertad, 28. lo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerifo (Canarias)



MANISTERIO DE LA GUERRA

#### Ceneralato

Se nombra ayudante de campo del general de la brigada de Artillería de la undécima división, D. Victoriano Pérez Herce y Alvargonzález, al comandante D. José Gil Otero.

Cesa en el cargo de ayudante de camno del general de brigada D. Sebastián Mantilla Irure el comandante de Estado Mayor D. Domingo Derqui Derqui.

San.

Des-

icen-

lores

lviño

azar,

206:

Vir.

Por-

241:

Mari

Ma.

armen

药药药药

Cesa en el cargo de ayudante de campo del general D. Ambrosio Feijóo Pardiñas el teniente coronel de Estado Mavor D. Luis Tovar Figueras, y se nombra en sustitución al de igual empleo de Infantería D. Francisco Javier Folla Cis-

#### Infanteria

Se concede el empleo superior inmediato al alférez (E. R.) D. Bernardo Villar González, del regimiento Zaragoza. Se publica la propuesta de destinos de jefes y oficiales.

#### Caballeria

Se destina como segundo teniente fiscal militar del Consejo Supremo al coronel D. Gregorio Montiel Martínez.

Se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales que se citan a continuación:

Tenientes: D. Salvio Alonso Linaje, con doña María de los Dolores Velasco y Belausteguigoitia, y D. José Chamorro García, con doña María del Carmen Ladrón de Cegama González.

Se concede la vuelta al servicio activo al teniente (E. R.) D. Pablo Muñoz Ortiz, pasando destinado a Cazadores Almansa.

#### Ingenieros

Destinos.—Suboficiales: D. José Díaz Pacios, al primero de Ferrocarriles, y D. José Godino García, al de Pontone-

Sargentos: D. Félix de la Sierra Heranz, al cuarto de Zapadores; D. Epifanio Gallego Grande, al mismo; D. Rafael Cecilio Valverde, al tercero.

### Librosnuevos

«El buen caballero Pedrin, pai de les Padreles», por don Manuel Linares Rivas. Precio, 5 pesetas. Edición de la Casa Ribas y Forrer,

Muntaner, 65, Barcolona La «Biblioteca Regin », de novelas blancas, que con tanto éxito viene editando la Casa Rivas y Ferrer, de Barcelona, acaba de enriquecerse con una nueva obra debida a la pluma del fecundo y eminente comediógrafo D. Manuel Linares Rivas, escrita expresamente pera ligurar en tan escogida colección de libros cultos, amenos y adecuados al bello sexo, que gusta del placer de la lectura honesta y deleitable.

La justa fama de escritor humano y brillante, de que disfruta Linares Rivas, excusa todo elegio de está nueva producción suya, en lo que se refiere a su aspecto literario; pero no queremos omitir la justa alabanza a que se hace acreedor su talento, que ha sabido desarrollar el asunto dentro del marco de la novela moral. tierna y moderna al mismo tiempo, cautivando el pensamiento que sabe llegar hasta el corazón de quien se entrega por entero a su lectura.

La figura de Pedrín, pai de los Pedre-

les, el buen caballero de alma noble y de | gesto austero, encarnación del alma gallega, es de las que no se olvidan, por ser de carne y hueso, así como la brillantez de las descripciones y la mayoría de los episodios dulcemente emotivos a que da lugar el desarrollo de la fábula, no por sencilla y suavemente desenvuelta, menos interesante, desde el principio hasta

Esta novela que, como dice el autor en unas palabras a modo de prefacio; tiene algo de cuento, por lo que anade el novelista, y mucho de historia, por haberla visto vivir, está impregnada de risas y lágrimas, corriendo por ella las delicadezas y egoísmos, que son, al fin de cuentas, toda la vida que pasa.

Los editores Rivas y Ferrer, que presentan su obra de manera lujosamente insuperable, pueden felicitarse del éxito, que constituirá seguramente la edición de tan interesante producción del fecundo dramaturgo gallego.

泰林茶茶格格茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶茶



### Gacetillas de Teatros

ZARZUELA.—«¡¡París-París...!!» La super-revista en dos actos y treinta y cuatro, cuadros, de éxito inmenso en cuantos teatros se ha presentado, podrá ser admirada por los madrileños que acudan a la Zarzuela el próximo viernes.

Mil doscientos trajes han sido creados para este espectáculo, en el que toman parte noventa mujeres hermosas y la famosa «vedette» de París Mlle. Fernande Diamant.

Los cuadros «El jardín de plata», «Los paraísos submarinos» y «El telón viviente», interpretado por veinte bellezas, llamarán seguramente la atención del público, por ser la vez primera que contempla este espectáculo maravilloso.

«¡¡París-París...!!» será aplaudido y admirado por toda la gente de buen gusto de Madrid. Se despacha en contadu-

# 

Puerta del Sol, núm. 1. y Alcalá, núm. 2 Pasto de reunión

del público selecto

Café-Expres. Aperitivos Variedad en Cock-tails

Roostbeef a la inglesa

MILITARES: No useis para limpieza de vuestro calzado, leguis y correaje otra croma que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KAOL. Ahorraréis tiempo y dincro; y sin duda alguna, siguiendo esto consejo recordaréis con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha pedido imitar.

A SOLEDAD=FUNERARIA DESENGANO.10 TELFO 21-13 H ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST Consejo Supremo de Cuerra y Marina

### Sentencias y Providencias

Competencia. Persona suplantada, Inhibición para un tercero

(Pr. 20-2-919.)

Antecedentes. Se inició causa en la Comandancia general de Ceuta contra el necluta J. M. A:

Resultando de lo actuado que el encartado fué presentado en la Caja de recluta de Pamplona como sustituto del recluta Heliodoro A. E. y por haber faltado a roncentración se le formó expediente que se terminó y archivó en rebeldía.

Por oficio dell' excelentísimo señor director general de Carabineros, se vino en conocimiento de que dicho individuo se encontraba sirviendo en la Comandancia de Carabineros de Gerona, y, abierto de nuevo el procedimiento, el comandante general de Ceuta, de acuerdo con su auditor, elevó el expediente a causa, considerando que los hechos realizados pudieran ser constitutivos de un delito de usurpación de estado civil que se realizó en territorio de la cuarta región, fundándose en lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 124 del Código de Justicia militar bees arrog roupsal

El capitán general de la cuarta región de acuerdo con su auditor, no se considera competente por entender que si el actual carabinero J. M. fué el que admitió le sustitución del mozo H. A. es materia a probar y esclarecer que el hecho ocurrió y se realizó en territorio de la sexta región, que es donde se ha de tramitar y perseguir cuanto de ilegal pue-

da verificarse. El capitán general de Ceuta, de acuerdo con su auditor, insiste en la inhibición por entender que no existen méritos bastantes para afirmar cual es el territorio donde se ha cometido el delito, no habiendo sido en Ceuta, en donde tampeco reside ninguno de los procesados culpables siendo preciso acudir a las reglas del artículo 124 del Código de Justicia militar, y como la primera declara de competencia para conocer un delito a la autoridad judicial en que se descubran las pruebas materiales del mismo, y éstas son, al caso presente, las manifestacinoes del encartado, y éste las ha hecho dentro del territorio de la cuarta región, a la autoridad judicial de la misma corresponde, por ahora, el conocimiento de estas actuacio-

Doctrina.—Pasado a informe del señor fiscal del Consejo Supremo, éste lo emite como sigue:

Que en la plaza de Ceuta se incoó procedimiento contra el recluta sustituto J. M. A. por falta de incorporación a filas, expediente que fué terminado por declaración de rebeldía del encartado.

Posteriormente se acreditó que el encartado se encontraba sirviendo como carabinero en Gerona; abierto de nuevo el expediente, se tomó declaración por exhorto al presunto culpable, manifestando que, con anterioridad a su ingreso en Carabineros, se le extraviar a la licencia y fe de colterio, que nunca ha estado en Pamplona y, por consiguiente, que no ha podido ser allí sustituto por ningún recluta. En este estado de cosas, estima la unberidad judicial de Ceuta que pudrendo revestir los hechos perseguidos caracteres del delito de usurpación de estado civil el cual se ha realizado en territorio de la cusata raión, conforme con el parrefo primero de artículo 124 del Código de Justicia militar, a la autoridad judicial de esta región cenesponde conocer el asunto inhibiéndose del conocimiento del asunto.

No considerándose competente para conocer el asunto la autoridad judicial de la cuarta región, rechaza su conocimiento, por entender que, sea cualquiera la calificación legal de los hechos, en modo alguno se considera competento, toda vez que, sea o no responsable el sustiteto J. M., el acto punible se realizó en territorio de la sexta región, que es donde se entiende se debe tramitar la causa, y lo mismo debe acontecer si el citado M. es inocente y resultan ciertas sus manifestaciones de habérsele perdido el pase y fe de soltería, pues el que se aprovechó de dichos documentos y suplanto la persona lo realizó en la Caja de recluta de Pamplona, y, entendiendo que no procede kacer aplicación del artículo 124 del Código de Justicia militar, rechaza el conocimiento del asunto, por conocer el lugar de la comisión del hecho delictivo.

las razones que expuso y por entender f no tienen gran verosimilitud las manifestaciones de M., por lo que estima que, no constando de un modo cierto e indubitable el lugar de la comisión del delito, habrá que acudir a las reglas del ya citado artículo 124 del Código de Justicia militar, que, en su número primero, precisa que será competente para conocer de un delito de autoridad judicial donde se descubran las pruebas materiales del mismo, y éstas son, en el caso presente las manifestaciones del encartado, quedando así restablecida la competencia v elevada a este Consejo para su resolución, and mar signatal e about

El que suscribe entiende que no existe la cuestión de competencia jurisdiccional bien planteada, toda vez que la cuarta región, al recibir la inhibición de la Comandancia general de Ceuta, debió aceptar o rechazar el conocimiento del asunto si no se consideraba competente para conocer del mismo: pero sin precisar fuese de la competencia de autoridad judicial distinta de la que en inhibición le requería, toda vez que, en el caso presente, resulta que la Comandancia general de Ceuta entiende debe conocer el proceso la cuarta región y ésta estima competente a la sexta, sin que la autoridad judicial de este último distrito tenga noticias de la cuestión de competencia entablada ni conste su opinión sobre la misma. The golds now armo

En los términos en que aparece planteada, la cuestión jurisdiccional no puede resolverse, entendiendo esta fiscalía que pudiera la Sala acordar se devuelva el expediente incoado en la Comandancia general de Ceuta a su autoridad judicial, manifestándola que plantee de nuevo la cuestión de competencia, insistiendo, si sigue con el mismo criterio, cerca de la cuarta región; si persiste en su negativa a conocer del asunto y razones en que se funda para ello, sin consignar su opinión sobre la competencia de un tercero o planteando, en su caso, en vista de la negativa de la cuarta región, la cuestión con otra región distinta; pero siempre concreta v directamente consignada su opinión sobre si debe o no conocer del asunto, sin aludir siquiera a otra autoridad judicial, a la que ni siquiera se le ha requerido para conocer del mismo.

Resolución. - De conformidad con el dictamen del señor fiscal, hágase como en el mismo se propone.

### **EJERCITO YARMADA**

DIARIO MILITAR DE LA TARDE Redacción y Administración, Barbieri,

número 8 .- Teléfono 21-48 H. APARTADO DE CORREOS NUM. 486 Precio de susoripción, dos pesetas al mes Toda la correspondencia, al apartado 436 

### ESPECTACULOS

COMEDIA .- A las seis y media, concierto Rubinstein. A las diez y media, Soltero y solo en la vida.

LARA.—A las seis y media, La noche del sábado. A las diez y media, ¡Bendita seas!walland ebed anaget ob mirolein

CENTRO.-A las esis y media, Eclipse de sol. A las diez y media. Aida (presentación del divo de divos Hipólito Lázaro).

INFANTA ISABEL .- A las seis y media y diez y media, Las de Abel.

REINA VICTORIA.—A las seis y media, El viaje al infinito (estreno). A las diez y media, Rosa de Madrid. COMICO.-A las seis y media, El ma-

ño rabalerico, Gramática parda, Derkas. A las diez y media, 113...!, ¡Lagarto, lagarto!, Gramática parda, Derkas. MARAVILLAS.-A las seis y media y a las diez y media, Rin-Tin-Tin, guarda-

faro, Tina de Jarque e Isabelita Ruiz. ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, ¡Vamos a empezar!, El fichero americano, Palos-Buenos Aires,

Mercedes Serós. NOVEDADES .- A las seis y media, Los gavilanes. A las diez y media, La

capa blanca (estreno). FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, el mundo es un pañuelo. A las diez y cuarto, Almas desnudas (estreno).

ALKAZAR.—A las siete, Lorenza, la seria. A las diez y media, El verdugo de

PAVON .-- A las seis y cuarto, La tela. A las diez y cuarto, ¡Qué hombre tan simpático!

#### ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

**的现在分词的现在分词的现在形式的现在分词的现在分词的现在分词的** 



### Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana-Erandio-Bilbao

UNICOS AGENTES - -- - - Y FABRICANTES - - - EN ESPAÑA - -



DE LAS PINTURAS - -- - PATENTADAS - HOLZAPFEL - -

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yaths Racing, para fondos de embarçaciones de recreo y regatas.

Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danholine. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidisima. Exento de ácidos. Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Peneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bedstead Paint. Para fabricantes de camas.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPEEL. Exigid esta marca y no admitan ofras. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magnificos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

#### CONDENSADA "IBERIA" PRODUCCION NACIONAL CAFE CON LECHE

La autoridad judicial de Ceuta insiste en su negativa a conocer el asunto por

DE VENTA EN LA COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA QUERRA --- -- TIPOS Y PRECIOS ESPECIALES PARA EL EJERCITO

Oficinas y despacho: SAGASTA, número 18

### Toriuras ineducadoras

El párrafo copiado pertenece a un libro al cual, si hubiera sido destinado a servir de resumen y ayuda a la memoria de quien ha hecho un estudio detenido de la Historia de España, nada tendríamos que objetar; en cambio, destinado a libro de texto, donde formen la inteligencia y saturen su corazón de encendido patriotismo niños de once años es una verdadera monstrusidad.

Nos atrevemos a señalar a estos pedagogos desatinados que tienen el don, nada envidiable, de hacer indigestas y aborrecibles al alumno las asignaturas más atrayentes, no uno, sino muchos millares de preguntas de Historia de España que pueden y deben figurar en los programas del bachillerato con preferencia a la copiada. Y ahora preguntamos: ¿pulede un niño a los once años, y habiendo de cursar otras cuantas asignaturas, estudiar y aprender convenientemente miles de preguntas de la extensión, calidad y detalles de la que vamos a transcribir? Juzgue el lector; gustosos nos sometemos a su juicio.

Dicen los mantenedores de estas y otras corruptelas docentes: «En la discreción del catedrático está el no exigir al examinando más que lo conveniente». He aquí la lacra mayor y más repugnante del actual sistema docente, por la cual el catedrático es señor de horca y cuchillo, hace lo que le da la gana en los exámenes, ejerce el terrorismo docente, por el cual tiene tiranizados a padres, profesores y alumnos. ¿Cómo puede ser esto? Muy sencillo. El catedrático, al presentar un programa que, unido al de sus compañeros de curso, forme tal cantidad y calidad de materia que ninguno o rarísimos alumnos puedan dominarlo, tiene en su mano el suspender a quien se le antoje y aprobar a quien le venga bien, con solo preguntar a unos cosas difíciles y sencillísimas a otros, y, en casos. hasta facilitando lo sencillo. Claro está que como los profesores privados no saben lo que estimará «conveniente» el autócrata, tienen que reventar a sus alumnos y reventarse ellos para enseñarlo todo, para que luego el supradicho señor haga lo que le parezca.

Esto es horrible e incomprensible en un país donde se conozca el Dereche y la civilización. De ello hablaremos en otra ocasión; ahora copiemos:

La cultura neolitica en España

En la península ibérica abundan los dolmenes y las construcciones dolménicas. Los dolmenes sencillos son numero- i insula, los utensilios de cobre.

En caja oro, 18 kilates, id. id. 250,00

Forma cuadrada-pulsera, caja

sera para señoras.

sos en el Norte: Gerona, Navarra, Provincias Vascongadas y Asturias. Los del Aralan (Navarra-Guipúzcoa) están rodeados, y algunos completamente cubiertos, de piedras pequeñas. En el N., Galicia, Portugal y Extremadura, reciben el nombre de «antas»; se supone que todos estuvieron cubiertos de tierra, que todavía conservan algunos (túmulos dolménicos), que son designados con los nombres populares de «mamoas» y «mamblas», en Galicia y Portugal, y emotillass, en Andalucia.

Es muy difícil clasificar por orden de antiguedad los yacimientos neolíticos españoles. La clasificación de Montelius, adaptada a Francia por Déchelette, no parece aplicable a España. El señor Mélida propone dos épocas: en la primera, se mantiene el uso exclusivo de la piedra; en la segunda (eneolítico), se emplea el cobre y aparecen algunas manifestaciones artísticas e industriales tan peregrinas que muestran, desde luego, la influencia de gentes extrañas, no fenicias, como creyó Siret y negó ya Déchelette, sino antehelenas. El tipo de las hachas también evoluciona, desde el hacha triangular, que es la más antigua, hasta el hacha plana trapezoidal, con los bordes encuadrados y filo curvo, perteneciente al período eneolítico.

La principal estación neolítica de España es la de Dos Millares (Almería) junto al río Andarax, en una colina, cuya cima ocupa una aldea fortificada y una necrópolis, constituída por grupos de sepulturas de varias clases: dólmenes y cámaras circulares con cúpula y columna central, cámara secundaria y corredor. Los utensilios hallados en estas tumbas son: armas e instrumentos de piedra pulimentada, y también de silex tallado muy curiosos ejemplares de cerámica, en la que se distinguen tres tipos: a), copas en tierra roja o negra, con decoración incisa; b), vasos de tierra blanca, con pinturas rojas, verdes y azules y adornos grabados; c), vasos de forma de cáliz, adornados algunos con una faz humana. Entre los objetos de adorno personal (alfileres, botones, placas y peines de marfil, cuentas de collar, pequeños tarros de hueso y alabastro para pinturas o perfumes), son muy interesantes ciertas plaquitas de pizarra que aparecen sobre el tórax de los esqueletos, con grabados que representan muy sumariamente una figura humana vestida. Estas plaquitas, de las que tan sólo en Egipto hay semejantes, se han hallado también en otros lu gares de Andalucía, Extremadura y Portugal (grutas de Alcobaça). Abundan también en Los Millares, como en casi todas las estaciones neolíticas de la pen-

La civilización de Los Millares, lejos l de estar limitada a la España meridional, se extiende a otras muchas regiones de la península. Así lo demuestran la Cueva de los Murciélagos (Albuñol, Granada), donde se hallaron (1857) más de cincuentà esqueletos, uno con una diadema de oro y restos de vestidos y sandalias de esparto tejido; la necrópolis de Ciempozuelos, donde se encuentran vasos caliciformes; las couevas» y cartificiales» de Palmella (Setúbal, Portugal); las de Cascaes y las de Cesareda, especialmente la llamada Casa de Monza.

Del mismo tiempo de las cuevas funerarias, son los monumentos dolménicos. Los más célebres son los de Anta del Monte Abrahao (Lisboa), del tipo de galería cubierta; la Cueva de la Menga (Málaga), larga galería dolménica, cerca de la cual existe un túmulo-dólmen, y la Cueva del Romeral (Antequera, Málaga) cuya galería da paso a una cámara circular, de falsa cúpula, que comunica con una segunda cámara más baja.»

### SENORAS

Creo que les agradará saber que la Perfumería Vázquez podrá venderles todos los artículos de su Casa a un precio muy reducido, por ser proveedora de la Cooperativa Militar

Consulteme cuanto guste San Onofre, 6 .- Madrid

AL EXTRANJERO

#### Para enseñar español

De varios países se pide a la Junta de Ampliación de Estudios la indicación de personas que pudieran encargarse en Centros oficiales o particulares de la enseñanza de nuestra lengua.

La Junta está especialmente encargada de enviar cada año los repetidores (licenciados, maestros o maestras españoles) que pide el Gobierno francés para auxiiar la enseñanza del español en Escuelas Normales de uno y otro sexo. Estos repetidores son recibidos gratuitamente en el

Cuantos deseen aspirar a estos puestos pueden dirigirse a la secretaria de la Junta (Almagro, 26, Madrid), manifestando cuál es su preparación y acompañando los trabajos o testimonios que puedan pro-

No se devuelven les originales, aunque ne se publiquem.

uwwanananananananananananananana

#### LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, FUENCARRAL, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de

rebaja en los precios.

EN EL TEATRO DE LA PRINCESA

### Segunda conferencia subre fribufación de la Rigueza Urbana

El día 23, en el teatro de la Princesa, que se hallaba completamente lleno de selecto público, entre los que vimos a los Sres. Bergamin, Pradera, Ruiz Jiménez, Zurano y marqueses de Lema y Valdeiglesias, pronunció su anunciada conferencia sobre tributación de la riqueza urbana el competente e ilustre arquitecto D. Luis Sáinz de los Terreros.

El conferenciante, que fué recibido con aplausos, comenzó indicando que ostentaba la representación de la Cámara de la Propiedad de Madrid, y que por bien y para bien de España iba a hablar con sinceridad y a analizar en su conjunto y en sus detalles los Reales decretos del 1

Antes de entrar de lleno en la materia dibujó acertadamente al propietario urbano y, sobre todo, al modesto propietario, que éste-dijo-llega a serlo únicamente a fuerza de trabajo y ahorro, apovando esta afirmación diciendo que de 13.000 contribuyentes que existen en Madrid, sólo 1.500 pagan contribuciones superiores a 3.000 pesetas; 2.900, más de 1.000, y el 70 por 100 restante, menos de esta cantidad.

Con gran acopio de datos demostró el fracaso que en todas partes tienen los Ayuntamientos y Estados al intervenir en la construcción de la propiedad uibana, y destacó el desarrollo de la edificación en Italia, gracias a la protección que demuestra hacia la propiedad urba-

Hizo destacar, después, la diferencia que existe entre Francia y España, para cobrar los impuestos, pues mientras en aquélla se hace de una manera clara y atenta, en los Ayuntamientos españoles todo es desconocimiento, melestias y dificultades para el contribuyente.

Demostró palmariamente que salvo algunas excepciones, la propiedad urbana no produce más de un 5 por 100, y que no pasa de esta misma proporción lo que se oculta.

Encomió el Cuerpo catastral, asegurando que la intensificación de su trabajo puede ser una de las principales causas de resolver el problema de la onstrucción.

Trató extensamente acerca de la gran

dificultad que existe para valuar las fin cas, y, sobre todo, los solares, porque los propietarios de éstes no conocen su valor hasta no recibir oferta.

Resaltó igualmente los perjuicios que pueden producir las denuncias, por sa el denunciador el único beneficiado, y n el Estado.

Y después de extenderse a analizar otros puntos del problema, terminó soli citando la derogación de los Reales de cretos del 1 de enero último y que sa ponga en vigor la nueva ley del Catastro de abril de 1925, con su Reglamento. que sea completado éste mediante la ir tensificación del trabajo catastral.

El Sr. Sáinz de los Terreros vió pre miada su conferencia con nutridos aplan sos, que también oyó repetidas veces durante su disertación.

#### La Policía francesa

Según leemos en la Prensa, la Prefer tura de Policía de París estudia actual mente un proyecto, que a consecuencia de una Memoria del Sr. Massard le ha re mitido el Consejo municipal, informado favorablemente, a fin de que patrocine u Cuerpo de auxiliares que complemente la labor de los agentes para proteger la ca. pital durante la noche. «Como en Espa, ña-dicen los periódicos franceses-, Pa rís tendrá «serenos» que velen por la s guridad de sus habitantes.»

# THE LEAVIT MACHINE C.º

Aparatos DEXTER para reasentar válvulas y sus asientos sin separarias de la tubería

(Declarado reglamentario en la Warina)

MADRID, Barbara de Braganza. 10.-BARCELONA, Mallorca, 303. GIJON, Marqués de San Esteban, 50. - BILBAO, Berástegui, 4. -VIGO, Urzáiz, 30

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID Telétono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de

· 在建设的实验证的政府的政府的政府的公司的公司的公司的企业的企业。

todas clases, sin recargo dguno e eg r en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los seflores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR"

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra lodos los pedidos al depositario:



GRAN RELOJERÍA DE PARÍS

Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.-MADRID.-Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

n caja de plata, desde pesetas 95,00 plata, desde pesetas. . . . 80,00 ld. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas. 225,00 de plata, id. id. . . . . . . 90,00 ld. redonda-pulsera, id. id. . . 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pul-

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el

pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Ca-

En caja de plata, desde pesetas 95,00 || Forma redonda-pulsera, caja de

Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.

rabineros e individuos de los mismos.

CALLE DE BARBIERI, NUM. 8 EJERCITO Y ARMADA APARTADO NUM. 436 - MADRID

Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

Pidalo en farmacias y droguerias, 1,50. . For correo, 2 pesetas

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes BOLETIN DE SUSCRIPCION pueblo ...... provincia .....